



Expediente: 146/20

Carátula: COSTILLA MARIO DANIEL C/ SOTELO MARIA LORENZA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - ACOSTA, DARDO RENE-DEMANDADO

900000000000 - ESCUDO SEGUROS SA, -DEMANDADO

900000000000 - SOTELO, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO

20338196785 - COSTILLA, MARIO DANIEL-ACTOR/A

900000000000 - MENDOZA, MANUEL CRISTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 146/20



H3020172033

AUTOS: COSTILLA MARIO DANIEL c/ SOTELO MARIA SOLEDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°146/20.-

Presento a despacho e informo a S.S que por decreto de fecha 15/12/2023 se corrió traslado a la parte actora del planteo de caducidad formulado por la demandada. En aquél proveído se otorga un plazo de cinco días para contestar el traslado referido. Atento a ello día 28/12/2023 venció con cargo extraordinario el plazo para contestar y a la fecha no obra contestación alguna. Es todo cuanto tengo por informar. Monteros 18 de abril de 2024. **FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA-SECRETARIA.-**

Monteros, 18 de abril de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la actuaria.

II)- Proveyendo presentación de fecha 11/04/2024 realizada por el Dr. García Pinto Luis Fernando:

1)- Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 11/04/2024 - 20242625650 GARCIA PINTO LUIS FERNANDO - Concepto: BONOS PROFESIONALES LEY 6023 (SUR) -Nro Comp: 291780395 -Monto: 8000- Fecha: 11/04/2024 - 20242625650 GARCIA PINTO LUIS FERNANDO -Concepto: TASA POR PRESENTACIÓN DE JUICIO (APERSONAMIENTO) -Nro Comp: 291780856 -Monto: 150.

2)- Atento al informe actuarial que antecede. Practíquese Planilla Fiscal.

3)- Pasen los autos a la Sra. Fiscal Civil.

4)- Fecho, pasen los autos a despacho para resolver.-JJW.- FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 18/04/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.